

Expediente: 881/24

Carátula: **INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A C/ MOLINA MARIA BEATRIZ S/ APREMOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMOS N°1 - CONCEPCIÓN**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **15/11/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23245538154 - INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A, Patricia Beatriz-ACTOR

90000000000 - MOLINA, MARIA BEATRIZ-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 881/24



H108022936299

JUICIO: INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A c/ MOLINA MARIA BEATRIZ s/ APREMOS.- EXPTE. N° 881/24.

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 13 de noviembre de 2025

1) Se procede a agregar y tener presente el comprobante de pago: -Fecha: 12/11/2025 - 23245538154 VIERA VIGO CLAUDIA MARIA -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 354084156 -Monto: 1900.

2) Ante lo solicitado y el estado del presente proceso judicial corresponde librar cédula de notificación.,conforme lo ordenado en sentencia de fecha 02/09/2024, la que deberá dirigirse a Oficiales de Notificación Capital. Notificaciones digitales. MSB

Actuación firmada en fecha 14/11/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.